

Quito, 21 de mayo de 2016 /

35577

Señor
Iván Enrique Naranjo Logroño /
Ciudad.-

8604

De mi consideración:

Mediante contrato social de constitución /de la compañía KIUK S.A./ elevado a escritura pública y celebrada el día 6 de mayo de dos mil diecisésis ante el Notario Décimo del Cantón Quito, Dr. Diego Javier Almeida Montero, en su Cláusula Sexta, se tuvo a bien designar a usted como PRESIDENTE de la compañía KIUK S.A. por el período estatutario de CINCO AÑOS conforme lo establece el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía.

Usted subrogará al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar temporal o definitivamente, según lo señala el literal c) del artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía,

KIUK S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Décima del Cantón Quito, el 6 de mayo de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de mayo de 2016, bajo los números de repertorio 21762, e inscripción 2186.

Auguro éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Alvaro José Merchán Dueñas /
C.C. 0102648979 /
GERENTE GENERAL

Quito, 21 de mayo de 2016 /

Para los fines legales y estatutarios pertinentes, dejo constancia que en este lugar y fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía KIUK S.A.

Atentamente,


Iván Enrique Naranjo Logroño /
C.C. 0601770506

23/5/2016



TRÁMITE NÚMERO: 35577



* 6 3 7 2 4 2 1 Y U N L M Q A *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24744
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8604
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KIUK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NARANJO LOGROÑO IVAN ENRÍQUE
IDENTIFICACIÓN	0601770506
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM.# 2186 DEL 20/05/2016 NOT. 10 DEL 06/05/2016.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL